

SECCION 2ª N° ORD003212
LAS CONDES, 06 de JULIO de 2026

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. N° 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las Condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA		FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACIÓN	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
DE 260313	OTD	313	02/07/2026	GUILLERMO TORRES MANCILLA	2152401007	221.000	221.000
					TOTAL:	221.000	221.000

La cantidad de :

DOSCIENTOS VEINTIUN MIL PESOS.

Impútese al presupuesto municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la señora alcaldesa :



DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

CONTRACUENTA:

- 5410124001	\$ 221.000
--------------	------------